

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

*García de la Cruz*

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupen este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 28 de Mayo de 1887

SUSCRICIONES

	Ptas. Cts.
Un mes.....	1 25
Un trimestre.....	3 25
Extranjero, un trimestre.....	6 25
Número suelto.....	5
Números atrasados.....	10

Se admiten anuncios a ocho céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.

Núm. 948

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DE MAÑANA.**—Las santas Teodosia y compañeras mártires, en Cesárea de Filipo.—San Máximo, Obispo y confesor, en Tróveris.—El martirio de San Canón y compañeros, en Teonio.

**CULTOS DE MAÑANA.**—Catedral.—El Ilustrísimo señor Obispo celebrará de Pontifical. Santísima Trinidad (Arrabal).—Fiesta solemne a las diez con S. D. M. manifiesto y sermón.

Clerecía.—Continúan las flores a María. Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa mayor solemne. A las tres vísperas y reserva. Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa su novena.

San Cristóbal.—Sigue la novena a la Virgen de la Salud, que había comenzado el viernes; por la mañana a las ocho; después de media, y por la tarde a las seis, santo rosario, novena y gozos.

Capilla de San Francisco.—A las once tanto Via crucis; y por la tarde el mensual ejercicio del cordón.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

San Justo (Capilla de la Trinidad).—Al oscurecer salve cantada a Nuestra Señora de las Virtudes.

Capilla del Hospicio.—A las diez misa solemne en honor de la Virgen, con S. D. M. manifiesto; y por la tarde, después de la Reserva, recepción de Hijas de María, cánticos y procesión por la plazuela de Fonseca.

**SANTOS DE PASADO MAÑANA.**—San Fernando III, rey de España.—San Anastasio, obispo, en Pavia.—Los santos mártires Gabino y Crispulo, en Torses (Cerdeña.)

**CULTOS DE PASADO MAÑANA.**—Catedral.—A las nueve misa conventual con sermón que predicará el Sr. Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa mayor solemne. A las tres de la tarde vísperas y reserva.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Continúa su novena.

Clerecía.—Siguen las Flores a María

San Cristóbal.—Continúa la novena anunciada

San Justo (Capilla de la Trinidad).—Fiesta al Santísimo Sacramento con misa solemne a las diez y media y sermón que predicará un Padre de la Orden de Predicadores. A las seis solemnes completas y reserva.

## ADMISIONES TEMPORALES

Ayer continuó en la Alta Cámara la discusión, de la totalidad del dictamen, sobre admisiones temporales.

El Sr. Bosch consume el tercer turno en contra.

Después de lamentarse de la frecuente ausencia de los ministros del Senado, y de afirmar que el gobierno mira con indiferen-

cia lo que interesa a la salvación de los pueblos, mientras pasa el tiempo en deshacer los obstáculos que le ponen sus propios amigos los Sres. Camacho, Salamanca Beranger, Tetuan, &., cita cifras y datos para asegurar que nuestros vinos han sido despreciados después y a consecuencia de los tratados de comercio francés é inglés.

Hace consideraciones acerca de la proporción mal guardada entre los impuestos y la riqueza real de los pueblos.

Dice que el proyecto que se discute es una nueva autorización pedida por el gobierno después de las concedidas para recoger la moneda y para reformar el Código; de aquí deduce que el gobierno se propone gobernar por el sistema de la autorización previa. Cree que el proyecto debió presentarse subdividido en tantos proyectos como industrias se quieran proteger con él.

Después de algunas consideraciones acerca de lo que a cada industria en particular le conviene, señala los peligros que a su juicio entraña el proyecto con el establecimiento de depósitos que favorecerán el contrabando.

Luego añade:

Los agricultores é industriales no serán atendidos en sus reclamaciones y en sus intereses legítimos como no se pongan al amparo de un partido político como el reformista, que echará abajo esta ley y modificará los aranceles. (Rumores y risas, porque esto es descubrir candidamente el móvil de sus ternezas a la industria y a la agricultura.)

Termina quemando un cartucho contra las teorías libre-cambistas, y diciendo que antiguamente se creía que el partido liberal tenía por misión poner el orden en la libertad, y que hoy su misión consiste en poner la libertad en orden. (El orador es muy felicitado por sus correligionarios.)

El Sr. Romero Girón:

Empieza señalando la causa del discurso del Sr. Bosch, en el deseo de exponer parte del programa económico del partido reformista, en la necesidad de levantar una bandera simpática a los intereses más ó menos inevitablemente lastimados de ciertas regiones ó de ciertos ramos de la riqueza nacional.

El Sr. Bosch, añade, ha cumplido un deber de opositor, diciendo que este Gobierno tiene abandonados los intereses materiales de la nación, pero no ha cumplido con el otro deber menos ineludibles de demostrar su afirmación.

También obligado por su posición ha dicho el Sr. Bosch que esta mayoría era adúladora; y no solo no ha hecho nada por demostrar esta adulación de la mayoría, sino que señalando esa insistencia que dentro de la mayoría se ha dibujado distintas veces a actitudes discrepantes, ha afirmado el ora-

dor la independencia que a la mayoría negaba.

Puede juzgarse de la justicia y exactitud de los cargos del Sr. Bosch por el siguiente: S. S. dijo que este era un proyecto libre-cambista, y voy a demostrarle que de todo se puede tachar este proyecto menos de eso.

Este proyecto es proteccionista pero al modo que lo son las leyes que se inspiran en un proteccionismo expansivo y liberal. Protege el proyecto los intereses de las industrias nacionales, y en Francia se dió en 1883 la ley de admisiones temporales, que después ha servido de patron para todas las leyes análogas de Europa, leyes que se han establecido en todos países, sin que los intereses que protestan del proteccionismo, produjese una protesta ni una queja.

El problema del asunto no ha querido tocarlo el Sr. Bosch cuando censuraba que el gobierno pidiera en este proyecto una autorización. Conoce el Sr. Bosch otro medio para redactar en materia de admisiones temporales una ley que atienda a la necesidad de cada clase particular; conoce S. S. otro sistema que no sea el de autorización?

No, porque no lo hay; pues no hay tampoco razón para censurarlo. El de autorización es el único que se conoce y que se ha practicado con resultados en todos los países.

Rebate con gran conocimiento de la materia las observaciones de tecnicismo industrial y científico que hizo el Sr. Bosch, y razona y justifica cada una de las resoluciones de la comisión en el proyecto. El sistema económico que en estas materias ha indicado el Sr. Bosch, es impracticable, y nosotros hemos querido hacer una ley no para este partido solamente, si no para los que nos sucedan, porque las leyes deben adaptarse al interés nacional y no a los moldes de partido ninguno.

Demuestra que los agricultores han cometido error talando el arbolado para sembrar cereales, por creer que somos el granero de Europa, cuando apenas producimos trigo para el consumo nacional, y termina afirmando que una gran parte del estado de la agricultura depende de que aquí, por carácter nacional, lo fiamos todo a Providencia, que si bien resuelve los problemas morales, apenas se ocupa de los materiales (risas), y que con el trabajo y la aplicación de las clases agriculturas se podrán compensar los transitorios perjuicios que sufran a consecuencia del movimiento que hay en la legislación para el equilibrio natural de todos los intereses.

Terminada la discusión de la totalidad, se procedió a la del articulado.

El Sr. Galdo apoya una enmienda al artículo 1.º pidiendo en su discurso garantías contra el contrabando en la fabricación y exportación de latas.



El Sr. *Morales Diaz* (de la comisión) de acuerdo con el gobierno, promete que siempre que se trata de la admisión temporal de este artículo, se abrirá la información correspondiente.

El Sr. *Galdo* dá las gracias; la enmienda se retira y queda aprobado el artículo 1.º.

La comisión retirará el 2.º y el 3.º para redactarlos de nuevo.

Se suspende el debate.

SECCION DE TRIBUNALES

Con la presencia de numeroso público, se ha celebrado esta mañana, el juicio oral y público señalado en la causa instruida á Manuel Aguado en el Juzgado de Peñaranda, por imputársele la comisión del delito de disparo de arma de fuego, echo á su conatural Agustín Sánchez.

Parece ser, que de dichos individuos, que abrigaban resentimientos, por cuestiones que entre los dos ocurrieran anteriormente, uno de ellos quiso dar salida de su pecho á aquellos, ejecutando el hecho criminoso, por el cual, según el autorizado testimonio del Sr. Fiscal, se hallaba ocupando el banquillo de los acusados, Manuel Aguado.

El Sr. *Becerra*, que consideraba perfectamente justificado el suceso de autos, lo definió de un delito de disparo de arma de fuego y pidió que se castigara al procesado, autor de él, á sufrir las penas de un año, ocho meses y veintin días de prisión coreccional, con las accesorias correspondientes y las costas procesales.

Solicitó además, en su informe, que se sacara testimonio de las manifestaciones que hiciera en el acto de la vista al rendir su declaración, el testigo Pedro Corredera, para proceder contra él, por falso testimonio, toda vez que ha sentado que oyó tres disparos consecutivos, siendo así que los demás testigos aseguraban no haber percibido más que dos.

La defensa representada, por el Sr. *Sánchez Mata*, interesó la absolución libre de su cliente, fundado en la falta de prueba.

Se declaró concluso para sentencia á la una y cuarto.

Hoy se ha publicado por la Sala de esta Audiencia, la sentencia dictada en la causa seguida á D. Juan Mendo, como editor responsable del periódico *El Tringulís* que vió la luz pública el 23 de Marzo próximo pasado.

Por ella, se condena al Sr. Mendo á tres años, seis meses y veintin días de destierro á 25 kilómetros de Salamanca y al pago de 250 pesetas de multa, considerándosele autor de un delito de injurias, dirigidas al Sr. don Tomás Sánchez Ventura.

En el próximo lunes se verá el proceso incoado en Ledesma, contra Francisco Rodríguez Prieto por hurto—Abogado, Señor Barco—Procurador, Sr. del Estal.

Anteayer empezó á verse en la Audiencia de Valladolid, una causa que ha llamado la atención por sus circunstancias verdaderamente especiales. El 30 de Junio último, cuando dormían la siesta dos enfermos de aquel manicomio provincial llamados Mariano Escribano y Marcelo Hidalgo, se levantó de pronto este último, exaltado con la idea de vengarse del primero por injurias que le habia inferido aquella mañana misma; le despertó, y, trabándose lucha entre ambos, Marcelo hirió tan gravemen-

te á Mariano, que falleció al día siguiente. El agresor salió corriendo del manicomio, y se fué derecho á la Audiencia, donde se estaba celebrando un juicio. Allí penetró gritando y diciendo:

—Buenas tardes, señores. ¿Quien hace el favor de llevarme á presidio, que acabo de matar á un hombre?

El fiscal pide para el procesado quince años de reclusión y las costas, mientras que el defensor considera exento de responsabilidad á el procesado, por ser loco y haber obrado en un raptó de enagenación. Su Padre murió loco en aquel manicomio; una hermana de Marcelo se arrojó al Pisuerga y se ahogó; otra hermana, suponiendo que la habia deshonrado un barbero, en cuya casa estaba sirviendo, se arrojó tambien al rio, de donde fué extraida con vida, y el mismo procesado se arrojó tambien de donde se le extrajo medio ahogado, en una época en que no encontraba ocupación.

CRÓNICA

Ayer tarde, en la calle de los Doctrinos, fué acometido de un accidente un pobre hombre, á quien según se nos dice, le fueron negados los primeros auxilios de la medicina, que demandaron en la casa de socorro, varias personas, entre ellas, un agente de la Guardia municipal.

Protestó el Practicante que fuera conducido el paciente al establecimiento de Beneficencia, y aunque se le objetó que no era posible efecto de la excitación en que se encontraba, se encerró en su negativa, y no hubo nadie que le hiciera salir, ocurriendo lo propio con el Médico de guardia, á ser ciertos los informes que se nos han dado.

Ahora bien, sin que entremos á discutir, si están en la obligación de permanecer constantemente en la casa de socorro, los Profesores de medicina que estén de guardia, entendemos, que debieron acudir solícitos á aliviar la situación de un desgraciado, por exigirlo así, aparte de otro orden de consideraciones, los sentimientos caritativos que practica la humanidad.

Se hallan citados á la casa Ayuntamiento, dos dependientes del Cafe de Colón, por la cuestión que tuvieron ayer tarde, efecto del atrevimiento de uno de ellos, que estampó su diestra varias veces consecutivas, en las mejillas de una muchacha.

Anoche celebró sesión la Corporación municipal. La circunstancia de ignorar nosotros que pensarán reunirse los concejales, hizo que no asistieramos á la sesión, obedeciendo á esta causa, el que privemos, por hoy, á nuestros lectores, de los importantes acuerdos que se tomarán.

Procuraremos enterarnos y los daremos en uno de los números próximos.

A juzgar por lo que los periódicos vallisoletanos apuntan en sus columnas, se ha desarrollado con alguna intensidad, la epidemia variolosa, en la capital de Castilla la Vieja.

El colmo de la chifladura.

Leemos en *El Cronista* de Sevilla que el Sr. D. W. B., vecino de Jerez de la Frontera y de nacionalidad inglesa, ha llegado á la Capital de Andalucía, con el exclusivo objeto de comprar la cabeza del toro que hirió á Mazzantini durante la corrida del día 19.

Parece que ha ofrecido por ella, 300 libras esterlinas; pero no ha podido adquirirla, porque ya otro individuo la habia comprado en 50, y pide, ahora, 1000.

En los días 12 y 13 del proximo mes de Junio, con asistencia de la representación de la compañía, tendrán lugar respectivamente el acotamiento que en los términos municipales de Retortillo y Villares de Yeltes, se han expropiados para la construcción de la línea de Bohadilla á Barca de Alba.

Segun telegrama y carta á la vista, se nos autoriza para hacer constar que el Sr. D. Joaquín Sánchez Peña, no está de ninguna manera en casa del Excmo. Sr. D. Enrique Maldonado, sino que está de perfecto acuerdo con los señores que se reunieron en casa del Sr. Conde torización figure su nombre en el comité formado en aquella reunión.

Dicese que en el pueblo de Fermoselle han sido heridas dos personas, y que una de ellas es una niña de trece años.

No respondemos de la veracidad de esta noticia.

Varias casas extranjeras han solicitado la cesión del privilegio de invención por el ilustrado general Pando de la granada explosiva que lleva su nombre; pero deseando tan pundonoroso militar que la explotación de este invento, como otros que tiene en proyecto, queden reservados á nuestro país, ha rehusado las ventajosas proposiciones que se le han hecho.

La Junta provincial de Instrucción pública de Salamanca, ha dirigido una circular á las Juntas locales de primera enseñanza, pretendiendo que, para dar cumplimiento á lo prevenido en las disposiciones 1.ª y 2.ª de la Real orden de 15 de Junio de 1882, envíen en el plazo improrrogable de ocho días á aquella Corporación, la nota de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales respectivos, para el sostenimiento de las Escuelas públicas de su distrito, á tenor de lo que preceptua la regla 5.ª de la Real orden de 12 de Enero de 1872.

En dichas notas se especificarán separadamente, los diferentes conceptos de sueldo, retribuciones, material y alquileres de casa, de las distintas escuelas del respectivo distrito municipal.

Han sido autorizados por el Ministerio de la Guerra, los Jefes y Oficiales del cuerpo de caballería, para llevar el espadín de cruz que anteriormente usaban.

Recomendamos á las familias el mayor cuidado en el uso de las medias de color, especialmente de las rojas y del llamado azul de Prusia, para cuya colocación se emplean sustancias venenosas.

Dice un colega catalán que un íntimo amigo suyo tiene dos preciosas niñas de pocas años enfermas de alguna gravedad, atacadas de úlceras cancerosas en las piernas, que al principio parecia una erupción cutánea y que luego ha resultado ser una intoxicación producida por la tintura de las medias.

Estas no ofrecen ningún peligro mientras la epidermis conserva su integridad; pero si la menor escoriación inoculara el veneno contenido en la tintura y pueden resultar graves accidentes como el que aflige á las niñas de dicho amigo.

El remedio, es sin embargo sencillo: destiérrense de una vez las medias de colores y empléense únicamente las blancas que después de todo son las más limpias y las más higiénicas.

Se nos pide nuestra opinión sobre cual es el mejor de los biberones, y según informe de médicos competentes, el Biberon Robert, flexible, es el mejor y el único que no debilita á los niños.

Fábrica en París: Plase Daumesnil.  
Se vende en todas partes.

BIBLIOGRAFIA

La librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere nos acaba de hacer el envío de los siguientes libros:

*El Sonambulismo provocado*. Estudios fisiológicos y psicológicos, por H. BEAUNIS.



profesor de Fisiología en la Facultad de Medicina de Nancy; versión española por don Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º ilustrado con 6 figuras intercaladas en el texto. Precios: En Madrid, en rústica, 3'50 pesetas; en pasta ó tela, 4'50; en provincias, en rústica, 4 pesetas; en pasta ó tela 5 pesetas.

En el estudio hecho por Mr. BEAUNIS en *El Somnambulismo provocado*, este ilustre profesor, fiel á su método, se limita á hablar de hechos precisos y perfectamente claros; comprueba sus observaciones por medio de instrumentos cuyas indicaciones alejan toda sospecha de simulación por parte de los sujetos, y, cosa rara en este género de estudios, puede considerarse como perfectamente demostrado todo cuanto afirma en su libro. Por medio de sugerencias logra que los latidos del corazón sean más rápidos, lo cual, entre paréntesis, no puede realizar la voluntad del sujeto; desarrolla la agudeza auditiva de sus compañeros, y obtiene, sobre todo, efectos físicos verdaderamente sorprendentes. En otra parte de su obra hace resaltar el ilustre autor el poder moral que el hipnotizador adquiere somnábulo, que le obedece en absoluto, y solo le obedece á él así se lo ordena. ¿Cuál es la teoría que explica hechos tan extraños? Beaunis se niega á darla por el pronto y opina, muy acertadamente sin duda, que no será posible la resolución del problema en tanto que las funciones del cerebro, y principalmente la naturaleza del dueño normal, no sean mejor conocidas que hasta ahora. Esta ligera indicación de la índole y materia del trabajo de Mr. Beaunis, creemos bastará para recomendarle á toda persona, sea ó no médico que quiera estar al corriente del asunto.

*Manual médico de hidroterapia*, por el doctor BENI-BARDE, médico del establecimiento hidroterápico de la calle Miromesnil en París, y del Auteuil; versión española por Enrique Simancas y Larsé, licenciado en medicina y cirugía.—Segunda edición, revisada y aumentada con 21 figuras en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 12.º. Precios: en Madrid, en rústica, y 6 pesetas; en pasta ó tela 7; en provincias, en rústica, 7 pesetas; en pasta ó tela 8.

El MANUAL DE HIDROTERAPIA está llamado á formar parte de la biblioteca de toda persona ilustrada, porque, como el autor dice en su prólogo *nacemos con predisposiciones morbosas que la educación puede disminuir ó agravar, y á las cuales el género de vida da un carácter especial, fácil siempre de reconocer. Para luchar contra estas influencias y sustraer al género humano de las enfermedades que le amenazan, la HIDROTERAPIA es un gran recurso cuando ES APLICADA CON DISCRECIÓN. Gracias á la multiplicidad de sus medios y á la seguridad de sus efectos, puede modificar la constitución del individuo destruir en germen las predisposiciones morbosas y permitir á la organización luchar contra la influencia de los medios exteriores. En su consecuencia, tanto el Facultativo como el profano deben procurar enterarse de tan importante publicación.*

Ambos libros se hallan de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino. En Salamanca, en la Imprenta y Librería de D. Vicente Oliva, Rua 25.

## Sociedad Cooperativa

Juan del Rey núm. 5.  
Anuncio.

Habiendo terminado el contrato que esta Sociedad tenia efectuado, con D. Bernardo de Antonio, para el suministro de carnes de vaca y ternera á los Señores de la misma, se hace saber: que desde el día de hoy quedan de manifiesto en las oficinas de esta Sociedad, el pliego de condiciones á que deben sujetarse los optantes que han de presentar sus proposiciones escritas antes del 15 del próximo Junio, en que le adjudicará al mejor postor, el referido suministro.

Salamanca 27 de Mayo de 1887.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

## MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

**SE VENDEN** siete yugadas parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tormes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo-Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

## Importante

Paños y Novedades.—Calle de la Rúa, 25.

Animado el dueño de este Establecimiento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dispensa; no ha omitido medio alguno para presentarle continuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de poder ofrecer á sus numerosos amigos y nuevos compradores, un completo surtido en lanillas para trages, desde el ínfimo precio de 8 pesetas uno.

Animo pues, y para ver patente la verdad en los hechos, acudid á la CALLE DE LA RUA, núm. 25.

## Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS  
Cuesta del Carmen, 13.

LA NUEVA FUNERARIA

DE

## RAIMUNDO DEL REY

Agencia: Prior, 9 y 11.—Salamanca.

Esta casa se encarga de practicar todas las de gencias fúnebres á un precio sumamente módico, con más ventajas que ninguno otro, en su clase. Coche gratis al que encargue la caja en esta casa. Grandes pompas fúnebres, á la antigua española. Fijarse bien: el coche gratis.

## A la fiesta de la Salud (en Tejares)

Señores, ya sabreis que es costumbre de todos los años, y que de fijo no habeis de faltar á dicha fiesta.

¿Habeis pensado en lo mas interesante, que es la merienda?

—No os deis prisa; pues ya sabeis que como en años anteriores, en casa de

## FRAILE

se preparan meriendas, bien surtidas y con excelentes vinos á los poco momentos de encargadas y sus precios no los hay mas módicos.—Portales del Corriño, 12.

## Para verse

bien servidos, y con economía; no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corriño 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas.

## GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las Irritaciones, Purgaciones, Gota miliar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina y toda clase de flujos de las vías urinarias. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

## SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y París

Calle de Sanchez Barbero, 7

## AL CONSUMIDOR

En el almacén de ultramarinos de AGAPITO DOMINGUEZ, sucesor de los señores Mansilla, situado en los Portales del Corriño número 30, se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros coloniales del país y del extranjero, los cuales ofrece al público con una gran rebaja de precios.

Para que se pueda apreciar la verdad, á continuación se espresa nota de algunos artículos.

Champagne, carta negra, á 16, 30 y 40 reales botella.

Rom jamaica, 16 id.

Idem común 1.º, 5 id.

Aceite de anís de 1.º, 5 id.

Marrasquino de 1.º 5 id.

Aceite de rom id. 5 id.

Café moka, 5 id.

Rosa color, 5 id.

Crema de rosa, 5 id.

Chocolates de Astorga de la Campana, con un real de rebaja en libra de 460 gramos. Azucar, cafés, sopas, conservas, etc., de las mejores fábricas á precios sumamente económicos.

NO CONFUNDIRSE.—PORTALES DEL CORRILLO, NÚM. 30.—SALAMANCA.

Esteban hermanos, impresores.



# COLEGIO DE SANTIAGO

44, RUA, 44

Director: D. Emilio Iglesias Sanchez

El día 1.º de Junio empieza la clase preparatoria para los alumnos de primera enseñanza que hayan de verificar el examen de ingreso en el mes de Septiembre.  
También han principiado las lecciones de primera enseñanza para niñas, que con objeto de completar la instrucción de la mujer, hay establecidas en este Colegio.

## CAFE-RESTAURANT de la NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de día á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Todo bueno y muy to .—Fijarse bien.

### CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche. cante por soledades y baile por alegrías.

A las 10 y media se cantará *El sereno* y se bailarán *sevillanas*.

A las 11 y media, *malagueña ó tango* y baile por alegrías y tango.

*Nota.* No se repetirá ninguno de los bailes pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

## BALSAMO NINIVITA DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras en cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
HÍGADO DE BACALAO  
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

*Es tan agradable al paladar como la leche.*

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

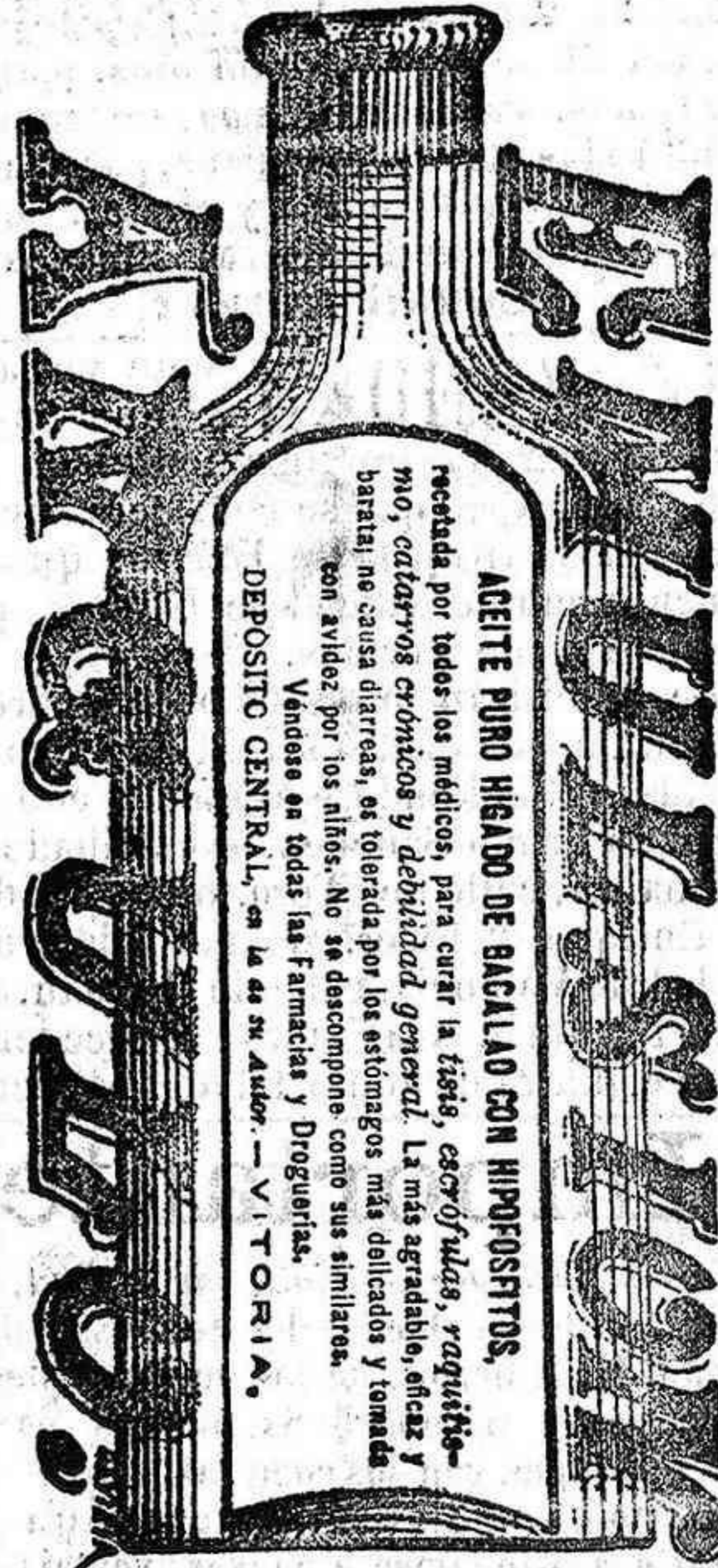
Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.



Calma los dolores de muelas en el acto.  
Pídase en todas las boticas y en casa del autor Santiago 76, principal, Valladolid.

## ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia, Farmacia.

## APARATOS ELECTRICOS

DE  
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO  
constructor premiado en varias exposiciones  
proveedor de Su Majestad  
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2.50 franco de porte. Tarifas gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid

### LA PERLA ANTI-GASTÁLGICA

DEL  
DOCTOR DELGADO

*Cura los padecimientos del estómago*

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.  
Precio de cada frasco, 24 rs.

### ÉXITO UNIVERSAL

Para tener encasa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

## TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete.  
Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo núm. 22.